Núm. 406

Accionista — Personal

Sr. D. .....

Núm. 406

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

CARNAVAL DE 1904

BAILES particulares de MÁSCARA

4

ACCIONISTA — PERSONAL

Sr. D. .....

cedida á D. .....

NOTA.—Para la cesión véase al dorso.

Hijos de J. Jepús, impresores.

1

2

3

44056-11-26

NOTAS.—Los Sres. Accionistas que deseen ceder su respectiva entrada, podrán verificarlo del 19 al 20 del presente Enero, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 tarde, por medio de papeleta que le será facilitada. Firmada por el cedente la mencionada papeleta deberá ser devuelta acompañada de este título para poder estampar en él el sello de la Sociedad, quedando así autorizado el traspaso. Pasados dichos días, no se autorizarán otros traspasos.

No se permitirá la entrada con el presente título á persona distinta de aquella á favor de la cual se halla extendido, recogiéndose en otro caso por los porteros.

Con arreglo al acuerdo de la J. G. E. de 17 de Abril de 1871, los señores Accionistas que disfruten más de una entrada personal, tendrán opción á un solo billete.

BASE 5.ª A los caballeros, solo les será permitida la entrada con sombrero de copa y traje negro.

NO SE DARÁN SALIDAS